

julio 23 de 2024

Recaudo tributario sorprendió a la baja en junio y anticipa necesidad de nuevo recorte de gasto. Desfase de 2024 podría ser de al menos \$10 billones.

- La Contraloría reveló que el recaudo tributario del primer semestre habría sido de \$129 billones (B), casi \$12 B por debajo de la meta del Gobierno y un -19.8% frente al observado un año atrás, siendo esta la caída anual más elevada en lo corrido del siglo XXI.
- Teniendo en cuenta que el recaudo de impuestos tiene un alto componente estacional, cálculos de Investigaciones Económicas (IE) sugieren que, en el mejor de los casos, el descalce en ingresos frente a la nueva metra podría ser de al menos \$10 B.
- A pesar que el panorama luce desafiante para las autoridades, IE reconoce que el recaudo de impuestos podría presentar una mejora en el segundo semestre en medio de señales de recuperación económica y el mayor pago de renta de personas naturales.
- Sin embargo, como ha sido la norma a lo largo del año, nuevas sorpresas negativas podrían estar a la orden del día y la brecha podría ser mayor.
- Dada las dificultades que esto representa, el Gobierno debería empezar a considerar e incluso anunciar nuevas medidas de recorte en el gasto para cumplir la Regla Fiscal.

En su momento, Investigaciones Económicas (IE) resaltó que, con la actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el Gobierno quedó nuevamente sin margen de maniobra para honrar la Regla Fiscal (RF) en 2024 ante posibles eventualidades (ver informe). De hecho, además de cumplir la nueva meta de ingresos, el Gobierno se obligó a llevar a cabo un recorte de gasto público por \$50.8 billones (B), donde las cifras de ejecución presupuestal serían clave para evaluar mes a mes el cumplimiento de dicho propósito (ver informe).

Desde el lado de ingresos, lamentablemente para el Gobierno, apenas un mes después de haber actualizado sus objetivos de recaudo, se da una sorpresa bajista y se vislumbra la necesidad de un nuevo ajuste en el gasto para cumplir la RF. En particular, el 23 de julio la Contraloría emitió un comunicado de alerta sobre el recaudo tributario del primer semestre. En el informe se resaltó que el recaudo habría sido de \$129 B, casi \$12 B por debajo de la meta estimada por el Comité Autónomo de la Regla Fiscal con base en la nueva meta estipulada por el Gobierno en el MFMP (Gráfico 2) y -19.8% menos frente al observado un año atrás, siendo esta la mayor caída anual en lo corrido del siglo XXI (Gráfico 1). Dado que el recaudo de impuestos es altamente estacional, cálculos de IE apuntan a que el desfase para el año completo, en el mejor de los casos, sería de \$10 B.

Gráfico 1: Recaudo tributario acumulado Ene-Jun (Var.% anual)

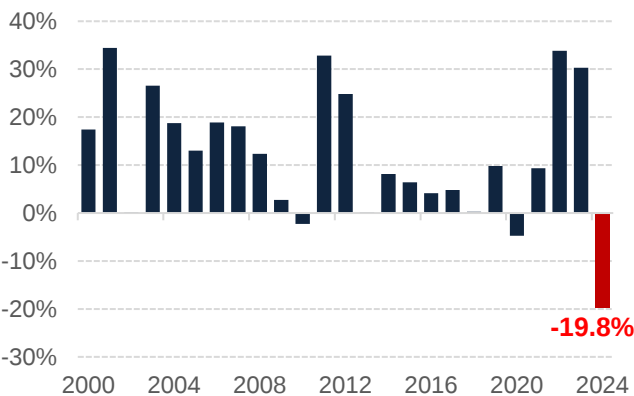
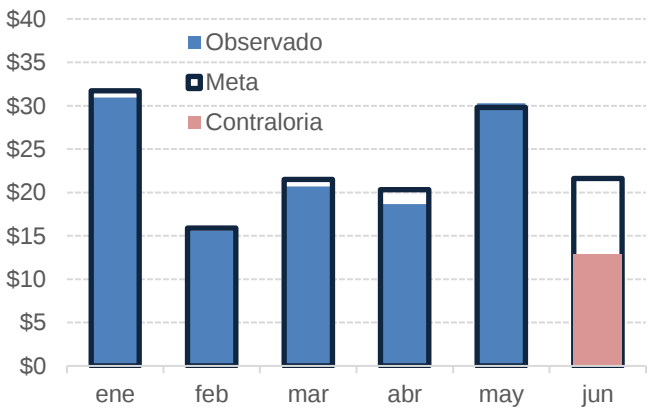


Gráfico 2: Recaudo tributario mensual 2024* (\$ B)



Fuente: DIAN, CARF, Contraloría. Cálculos Investigaciones Económicas y Análisis de Mercados Banco de Bogotá. * Meta mensual obtenida del informe de seguimiento fiscal del CARF. Datos de jun-24 obtenidos de la Contraloría.

En marzo del presente año, cuando la DIAN publicó los resultados de recaudo tributario de enero, IE alertó en su momento que, gracias a que el recaudo de impuestos tiene un comportamiento altamente estacional, es decir, que en algunas partes del año el recaudo suele ser mayor que en otras, era previsible cuantificar una sorpresa negativa en ingresos para el Gobierno frente a sus objetivos ([ver informe](#)).

Además de materializarse la expectativa, que llevó al respectivo ajuste en las proyecciones del Ministerio de Hacienda en el MFMP, el mismo análisis pero con las cifras actualizadas al primer semestre dejan entrever el retador panorama que tendrá la Nación para honrar la RF. Como se evidencia en la Tabla 1, del recaudo total recibido por el Gobierno en los últimos 23 años en materia de impuestos, el 52.7% en promedio fue obtenido durante los primeros seis meses. De este modo, si los \$129 B recaudados en el primer semestre del año representarían el 52.7% de todo lo que va a percibir en 2024, los ingresos tributarios del año serían de \$244 B, cerca de \$35 B menos que el objetivo estipulado en el MFMP (\$279 B).

Así, para que las cuentas del Ministerio de Hacienda se cumplan, los ingresos del primer semestre tendrían que representar el 46.2% de todo lo que recibiría la Nación en 2024, algo que en la historia reciente nunca ha sucedido. De hecho, el mejor caso comparable es el año 2002, cuando los ingresos tributarios entre enero y junio representaron 48% del total observado. En ese sentido, si 2024 fuese un año equiparable al 2002, los ingresos tributarios rondarían de \$269 B, \$10 B por debajo de la meta. En otras palabras, hasta en el mejor de los casos, el desfase sigue siendo significativo y pone sobre la mesa la necesidad de llevar a cabo un nuevo recorte en el gasto público para cumplir la RF.

A pesar que el panorama luce desafiante para las autoridades, IE reconoce que el recaudo de impuestos podría presentar una mejora en el segundo semestre en medio de señales de recuperación económica. En efecto, las señales de recuperación que ha mostrado la economía, en especial de la demanda interna, llevaría a una mejora en los ingresos fiscales del IVA y los impuestos externos. Aquí, IE resalta que las importaciones de bienes de consumo han permanecido en terreno positivo en gran parte del año. Por su parte, el mayor pago del impuesto de renta de las personas naturales, ante la entrada en vigor de la reforma tributaria de 2023 para este segmento, genera algo de optimismo.

No obstante, las fuerzas positivas deben llevar no solo a que la DIAN cumpla con la meta, sino que además logre cerrar el faltante de \$12 B del primer semestre, que en el mejor de los casos se mantendría elevado para todo el año (\$10 B). Dada las dificultades que esto representa, desde este el momento el Gobierno debería empezar a considerar e incluso anunciar nuevas medidas de recorte de gasto para cumplir la RF. De no tomar medidas y materializarse el nuevo escenario, la percepción de riesgo país incrementaría y la probabilidad de ver una rebaja en la calificación crediticia aumentaría. De hecho, antes del MFMP, el mercado ya daba por hecho una reducción en la calificación crediticia de Colombia ([ver informe](#)), lo que solo se afianzará con la nueva información.

Tabla 1: Proyección del recaudo tributario para 2024 según estacionalidad (\$ B; % total año)

Referencia	Participación (Ene-Jun)	Recaudo 2024	Desfase frente a meta
Año 2023	53.2%	\$242.6	-\$36.8
Año 2022	49.8%	\$258.8	-\$20.6
Año 2021	49.0%	\$263.4	-\$16.0
Promedio (2021-2023)	50.7%	\$254.6	-\$24.8
Promedio (2016-2019)	53.4%	\$241.7	-\$37.7
Promedio (2001-2023)	52.8%	\$244.2	-\$35.2
Promedio (2001-2013)	52.7%	\$244.6	-\$34.8
Mínimo (Año 2002)	48.0%	\$269.0	-\$10.4
MinHacienda	46.2%	\$279.4	

Fuente: DIAN. Cálculos Investigaciones Económicas y Análisis de Mercados Banco de Bogotá.

Nuestro Equipo:

Camilo Pérez	Director de Investigaciones Económicas y Análisis de Mercados	cperez3@bancodebogotá.com.co
Francisco Chaves	Gerente Análisis de Mercados	fchaves@bancodebogotá.com.co
Alejandro Rojas	Economista Senior	droja48@bancodebogotá.com.co
Carlos Gómez	Analista Bases de Datos	cgomez@bancodebogotá.com.co

Dirija sus inquietudes y comentarios a Investigaciones Económicas y Análisis de Mercados:
investigaciones@bancodebogota.com.co

Balance Macroeconómico

A las variables analizadas por Investigaciones Económicas se les asigna un balance de corto y largo plazo.	▲ Alcista	- Acelerando
	△ Alcista moderado	- Creciendo
	► Estable	- Manteniéndose
	▽ Bajista moderado	- Desacelerando
	▼ Bajista	- Contrayéndose

Suscribirse a nuestros informes



Este documento ha sido realizado por los analistas de la Gerencia de Investigaciones Económicas de la Vicepresidencia de Internacional y Tesorería de Banco de Bogotá. La información contenida en el mismo está basada en fuentes consideradas confiables con respecto al comportamiento de la economía y de los mercados financieros. Sin embargo, su precisión no está garantizada y no constituye propuesta o recomendación alguna por parte de Banco de Bogotá para la negociación de sus productos y servicios. De igual forma, las opiniones expresadas no reflejan la opinión de Banco de Bogotá, por lo cual la entidad no se hace responsable de interpretaciones o de distorsiones que del presente informe hagan terceras personas. El uso de la información y cifras contenidas es exclusiva responsabilidad de cada usuario.

¿No desea recibir esta información? [desuscribirse aquí](#).